	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO: ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	CATAM	FECHA	17-feb-22

PROCESO		
	CONTRATO No.	018-00-L-CATAM-GRUEA 2022
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	
	VALOR TOTAL	$ 160,000,000.00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	52	160,000,000.00	3/01/2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	7422	160,000,000.00	5/01/2022

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-009-002	10	SERVICIOS DE EDUCACION	160,000,000.00

OBJETO	SERVICIO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION EN COMPETENCIAS BILINGUES AERONAUTICAS (ICAO) PARA UN PERSONAL DE TRIPULANTES DE VUELO DE LA FUERZA AEREA	
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL 30/09/2022	
FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	AGOSTO	DE ACUERDO A FACTURACION CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS TRES TURNOS
	DICIEMBRE	DE ACUERDO A FACTURACION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO TURNO

OTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARA SUJETO A LA APROBACION PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIEND

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES;EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016 Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

Se revisó informacion presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

Marlene Callamand	Mayra Alejandra Torres
PD6. MARLENE CALLAMAND ORDOÑEZ	**CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ**
ASESOR PRESUPUESTAL	**JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO**